

PASTOS COMUNALES Y EXPLOTACION DE LA MADERA EN UNA COMARCA DESFAVORECIDA

El Valle de Valdelaguna constituye en la actualidad un ejemplo paradigmático de las denominadas «comarcas deprimidas» o «áreas desfavorecidas de montaña». La despoblación sufrida, la ausencia de los jóvenes durante la mayor parte del año, la carencia de servicios comerciales, el déficit en transportes y comunicaciones, el abandono o mal estado de numerosas viviendas, el problema de la sucesión de las pequeñas explotaciones familiares, la falta de industrias de transformación, son rasgos actuales del Valle que le equiparan con decenas de comarcas rurales deprimidas de España.

A primera vista podría pensarse que esa situación se debe, en buena medida, a la naturaleza comunal del área. El envejecimiento demográfico y el empobrecimiento económico de la zona parecerían confirmar la tesis de que el desarrollo capitalista ha ido arrinconando económica y socialmente a los enclaves y sujetos «precapitalistas», como son caracterizados por bastantes autores la agricultura familiar y las pequeñas comunidades rurales. La concepción del modo de producción campesino como «precapitalista» parece ajustarse, con mayor razón si cabe, a la agroganadería de pequeña escala basada en recursos comunales y a las comunidades campesinas corporadas en torno

a un territorio comunal, como es el caso del Valle de Valdelaguna.

La evolución de la Región Pinariega en las últimas décadas —analizada en el capítulo VII— no se ajusta a esa tesis. La zona ha vivido un intenso desarrollo y —sin olvidar los problemas y carencias— existe una situación de prosperidad en bastantes de sus localidades. Ello ha sido debido principalmente a la industria maderera, teniendo los municipios más forestales —y por lo tanto, más comunales— un mayor desarrollo económico y social. Los municipios más agrícolas —donde la propiedad privada tiene mayor presencia— sufrieron un mayor éxodo rural y continúan hoy día más deficitarios. Ese contraste regional se reproduce en el interior del Valle de Valdelaguna: pueblos como Vallejimen y Quintanilla —con escasos recursos forestales— se han visto más afectados por la crisis demográfica y económica que las dos Huertas o los dos Tolbaños.

La causa del subdesarrollo de ciertas comarcas comunales no se encuentra en la naturaleza jurídica de sus recursos o en la organización social de su terazgo. Se encuentra más bien en la manera o condiciones concretas en que esos recursos se explotan, lo que a su vez es función del tipo de relación existente entre el área y la Sociedad Mayor, particularmente el Estado.

La economía actual del Valle de Valdelaguna —de la cual trata este capítulo— muestra:

1. Las limitaciones de la agricultura en contraste con las posibilidades de la ganadería y de la explotación forestal, estando la primera basada en recursos privados y las otras dos en recursos comunales.

2. Que las posibilidades ganaderas y las actuaciones forestales no han evitado la depresión de la comarca, debido, no a una supuesta pobreza de los pastos y bosques o a su condición jurídica, sino a dos factores externos combinados: a) la unilateralidad en la política forestal del Estado, y

b) la dependencia económica de Valdelaguna respecto a los centros madereros de la Región Pinariega.

1. La limitación y subordinación de la agricultura

Sobre el territorio de Valdelaguna se desarrollan tres tipos de actividades productivas: la agrícola, la ganadera y la forestal.

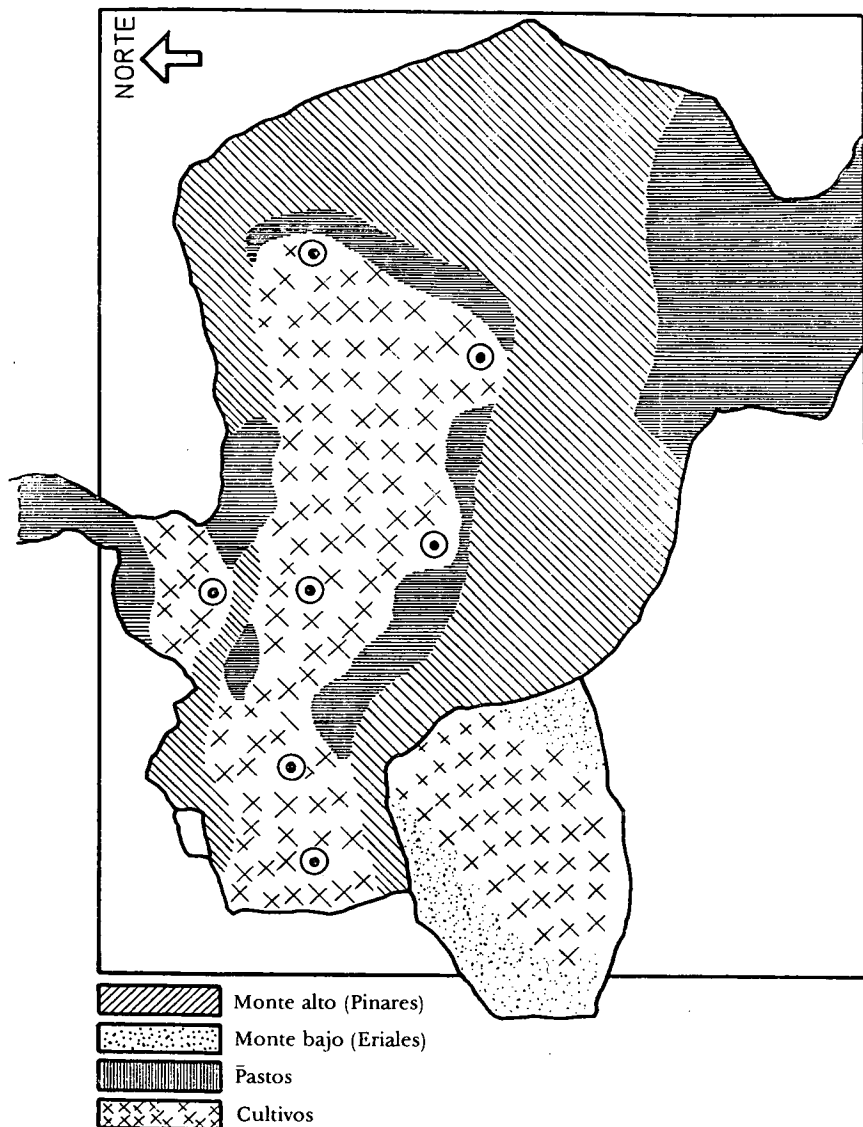
En Valdelaguna se practican tres sistemas de cultivo: la explotación de las tierras de labor, de los prados particulares y de los huertos familiares. Las dos primeras modalidades constituyen actividades especializadas en la procuración de cereales (trigo, centeno, cebada y avena) o de hierba, en el caso de los prados. Los huertos, por el contrario, presentan un cierto grado de diversificación productiva (patatas, lechugas, berzas, cebollas, ajos, alubias, garbanzos y algo de fruta).

El destino principal de la producción agraria es el autoconsumo ya sea en forma de forrajes y piensos para el ganado (en el caso de las parcelas y los prados), ya sea en forma de consumo doméstico (el caso de los huertos). El apoyo de la agricultura a la ganadería se ve incrementado por la utilización de los barbechos y rastrojeras, dado el sistema de exploración de año y vez.

Aunque los huertos son atendidos con esmero y su rendimiento por unidad de superficie es de consideración, su producción apenas permite proveer a la casa con algunos elementos complementarios a la dieta cotidiana; de ninguna manera llega a representar un porcentaje significativo de la totalidad de las necesidades de consumo básico.

La agricultura en Valdelaguna representa, en comparación con la ganadería y la explotación forestal, la actividad productiva de menor escala e importancia económica. Sólo un 10 % del territorio (1.000 hectáreas) es utilizado para desarrollar actividades agrícolas; la agricultura siempre queda subordinada a las actividades ganaderas; y no pro-

Mapa 16
VALLE DE VALDELAGUNA: USO DEL SUELO



Fuente: Mapa I. Geogr. y Castaral 1:50.000 López Gómez (1954).

duce un importante volumen o valor de excedentes agrícolas mercantilizables. No obstante, la agricultura constituye una actividad primordial para asegurar, por una parte, la operacionalización de las otras actividades productivas (ganadera y forestal) y, por otra, para asegurar la reproducción y subsistencia de la población campesina local.

La menor importancia relativa de la agricultura respecto de la ganadería y la explotación forestal se manifiesta también en la transformación ocurrida en el uso del suelo del Valle de Valdelaguna (cuadro 9).

Cuadro 19

VALLE DE VALDELAGUNA: CAMBIOS EN EL USO DEL SUELO. 1954-1977

	<i>Cultivo</i>	<i>Pastizales</i>	<i>Pinares</i>
1954	13 %	62 %	25 %
1960	12,4 %	8,4 %	39,2 %
1977	10 %	45 %	45 %

Fuentes: López Gómez (1955), Kleinppening (1962) y Giménez (1978).

Los recursos comunales —especialmente el pasto y la madera— sirven de base a aquellas actividades productivas que más territorio explotan, más inversión acaparan y más mercancías e ingreso en dinero producen.

2. Los pastos comunales: tradición y cambio en la actividad ganadera

Los pastos son el principal recurso comunal en cuanto que casi toda la alimentación de la cabaña ganadera del Valle de Valdelaguna procede de los pastizales. Son la base de la ganadería, principal actividad económica del 90 % de las familias.

En estas localidades serranas se distinguen los pastos apropiados para cada tipo de ganado. La oveja apacienta en

las laderas y en las *morras* o cerros desde abril a octubre, los barbechos durante ese mismo período y las rastrojeras durante septiembre (gráfico 6). La cabra además de esas fuentes de alimentación, es conducida a lugares más distantes del núcleo y más altos y dificultosos. Las vacas, bueyes, caballos y yeguas son llevados a la dehesa boyal.

En los dos o tres últimas décadas se ha dado una progresiva disminución de los pastos. Debido a la política de repoblación forestal llevada a cabo hasta 1956 por el Distrito Forestal y, desde entonces, por ICONA.

Si los ganaderos locales no han orientado sus esfuerzos a producir más forrajes ha sido porque les falta capacidad de trabajo, mano de obra familiar para llevarlo a cabo. El proceso migratorio comenzado en los sesenta influye de esa manera forzando cada vez más a los productores del Valle a la compra de piensos compuestos.

Pero la emigración también hizo que apareciera una mayor disponibilidad de tierras. Las tierras que habían sido trabajadas por los que migraban a Bilbao, Burgos o Barcelona iban quedando *posias* (sin cultivar). En el caso de Huerta de Abajo estos dos efectos de la migración (menos trabajo familiar, más tierra disponible), impulsaron la búsqueda de alternativas entre las que destaca la formación de un grupo empresarial en 1967 y la adquisición de maquinaria por algún vecino.

El resto de los vecinos ha continuado con el sistema tradicional de pastoreo cooperativo consistente en turnos rotatorios. De esta forma, persiste y cobra fuerza este sistema de ayuda mutua que, aun en el grupo empresarial, actúa como modelo de la organización del trabajo.

Dirigiremos pues nuestra atención hacia estos puntos: primero, la evolución de la cabaña ganadera y su alimentación; segundo, los turnos de pastoreo y, tercero, la migración y sus repercusiones, especialmente la formación de un grupo empresarial.

A) *La cabaña ganadera y su alimentación*

La cabaña ganadera está constituida por ovejas, cabras y vacas, en este orden de importancia. Los «Recuentos de Ganadería» del Archivo Municipal contabilizaban, en 1976, 2705 ovejas, 328 cabras y 163 vacas. Como aquel año eran 81 los vecinos del Municipio del Valle de Valdelaguna, cada vecino teóricamente —como media— disponía de unas 35 ovejas, 4 cabras y 2 vacas.

Además, y casi sin excepción, toda casa dispone de uno o dos cerdos y del alguna yegua, caballo o burro para ayudarse con el transporte y acarreo. Del tiro del arado se encargan los bueyes, o en su defecto, las vacas, cuando no se alquila el tractor a los pocos vecinos que disponen de uno.

La diversificación de la cabaña ganadera ha sido un rasgo constante en la historia del Valle de Valdelaguna. Primero en términos de las especies representadas (caballar, vacuno, ovino, caprino y porcino) y, en segundo lugar, en términos de especializaciones al interior de cada especie. Así, por ejemplo, con respecto al ganado vacuno se poseen ejemplares especializados para el trabajo (bueyes) y ejemplares especializados para la cría y producción de leche (vacas); asimismo, con respecto al ganado ovino, se dispone de ejemplares especializados para la producción de lana (merinas) y ejemplares especializados para la producción de carne (churras).

Entre 1950 y 1975 se operó una considerable disminución de la cabaña ganadera. Para 1975 quedaban en el Valle de Valdelaguna el 17, 44, 45, 47 y 54 % respectivamente del ganado caprino, vacuno, caballar, porcino y ovino existente en 1950 (cuadro 21) (1). La política de repoblación forestal, la modernización de los sistemas de transporte y la dis-

(1) El aumento del ganado vacuno entre 1970 y 1975 y del ovino entre 1965 y 1970, ambos reflejados en el cuadro 20, son atribuibles a la formación del grupo cooperativo al que en seguida me referiré.

minución de los hogares y explotaciones explican la reducciones habidas en uno u otro tipo de ganado.

La reducción más drástica correspondió al ganado caprino y fue debida directamente a la reglamentación de montes (capítulo VII). La disminución del ganado vacuno ha sido debida a la modernización del transporte: en efecto, la caída de 391 ejemplares en 1950 a 121 en 1970 fue debida a la eliminación de los bueyes como animal de tiro de las carretas. También ha influido el abandono de tierras de labor. Al prescindir de la cabaña boyal, las vacas han asumido parcialmente sus funciones de trabajo: las vacas, además de producir crías, tiran del arado, de larastra y de los carros; y son empleadas para la extracción de los árboles talados en el bosque. Es decir, en 1977 representaban la principal energía de tracción animal empleada por parte de lapoblación campesina local.

Cuadro 20
MUNICIPIO DE VALDELAGUNA: EVOLUCION DEL GANADO 1950-1975

Año	Caballar	Mular	Asnal	Vacuno	Lanar	Caprino	Cerda
1950	246	8	20	391	7.014	2.049	222
1955	260	14	18	300	5.930	789	293
1960	202	17	14	273	4.680	755	206
1965	155	16	15	189	3.309	473	155
1970	110	9	17	121	4.379	471	175
1975	111	—	17	173	3.323	362	120

Fuente: Elaboración propia a partir de los «Recuentos de Ganadería». Municipio del Valle de Valdelaguna.

La cabaña equina también ha sufrido una fuerte reducción durante el transcurso de las últimas décadas en función de los mismos factores que provocaron la extinción de la cabaña boyal: la modernización y agilización de los sistemas de transporte. No obstante, prácticamente cada casa campesina posee una yegua que es utilizada en ocasiones

para transportarse de un lado a otro el Valle, y para criar potros que son colocados en el mercado a razón de un potro cada dos años.

El ganado porcino ya había sufrido una merma al desaparecer la *montanera* (capítulo VII). La disminución en época reciente ha ido en paralelo con el descenso de la población. Finalmente la disminución de las ovejas se debe, por un lado, a la venta o mantenimiento en Extremadura de los últimos rebaños de merinas y, por otro lado, a la disminución de las explotaciones familiares sin que las que quedan hayan aumentado significativamente la cabaña ovina del Valle.

A pesar de esas reducciones, la actividad ganadera, diversificada continúa siendo la fuente principal de ingresos de las familias de Valdelaguna. La diversidad ganadera no sólo constituye una característica propia de la región sino que se refleja también en la economía doméstica local. Es decir, cada familia acostumbra a poseer y expotar un rebaño compuesto por distintas especies.

Las ovejas «churras» producen crías y carne, producto que es colocado en el mercado y también consumido directamente en la casa. Las ovejas son sacadas a los pastos comunales diariamente siempre que el tiempo lo permita. A la tarde el propietario les da hierba y piensos.

Las cabras son mantenidas en la casa pero todos los días son sacadas a pastar sobre las tierras comunales de pastos de montaña así como en torno a las proximidades de los núcleos de población. Diariamente son ordeñadas y producen dos crías anuales.

Cada casa campesina dispone normalmente de dos o tres vacas. Estas viven en la casa durante los fríos meses de invierno y permanecen a la intemperie desde abril hasta noviembre; generalmente en lugares próximos al núcleo de población (de la dehesa boyal, en un acotado o en los prados) donde se pueden vigilar y tener a la mano en caso de necesidad. Durante el invierno el ganado vacuno es alimen-

tado con hierba segada, paja, pienso y desperdicios de la cocina; pero durante la primavera y el verano subsiste casi exclusivamente de los pastos naturales. El ganado vacuno representa una importante inversión así como una importante fuente de riqueza, pues cada ejemplar produce anualmente una cría que, por lo general, es vendida. La leche no representa por lo general un recurso importante para el intercambio. Es utilizado en el consumo doméstico o vendida a los vecinos; sólo algún que otro vecino la vende a la central lechera.

El ganado porcino representa, por excelencia, un recurso de autoabasto, aunque en ocasiones también es comercializado. Todas las casas poseen uno o dos ejemplares que son engordados y periódicamente sacrificados. Los puercos son mantenidos en casa donde son alimentados con desperdicios de la cocina, patatas cocidas, harina y pienso.

El ganado equino es mantenido en la casa donde es alimentado con una parte de la producción cerealera y mediante el aprovechamiento de los pastos naturales.

Los vecinos dependen en forma creciente de la compra de piensos compuestos. Ello es debido bien a la falta de fuerza de trabajo (para cultivar más tierra, sembrar más prados de hierba o simplemente pastorear sus rebaños), bien a las inclemencias del tiempo y la consiguiente escasez de hierba.

La política de ordenación forestal no afectó a la ganadería principalmente para la disminución de los pastos. Las 1755 hectáreas que los pastizales cedieron a los pinares entre 1954 y 1977 no crearon escasez de pastos al darse — junto al descenso de la cabaña ganadera— un proceso migratorio: entre 1960 y 1970 el Valle perdió 284 habitantes, o sea el 25 % de la población de 1960. No obstante la cuestión podría plantearse de esta otra forma: ¿habría disminuido tanto la población humana y animal de haberse

apoyado la actividad ganadera en la misma forma que la actividad forestal?

B) *Los turnos de pastoreo.*

Diariamente se distribuyen por el término de cada localidad los rebaños de ovejas, los hatos de cabras, la boyada de vacas y la dula de yeguas. Cada ganado apacienta por separado y vigilado por un solo pastor, llamado *boyero* en el caso de las vacas. Cada vecino realiza el trabajo de pastoreo por turnos proporcionales a las cabezas propias que tenga cada cual en el rebaño.

En el verano de 1977, los turnos para la oveja se distribuían así en Huerta de Abajo:

Cuadro 21
HUERTA DE ABAJO: DISTRIBUCION DE LOS TURNOS DE PASTOREO (1977)

<i>Vecino</i>	<i>N.º de cabezas</i>	<i>N.º de días del turno individual</i>	<i>N.º de días que libra (cuando el ciclo es de once días)</i>
Ma.	80	4	7
Fa.	60	3	8
Max.	40	2	9
Fi.	40	2	9
E.	10	1/2	21
	230	11/12	—

Poco antes del amanecer cada participante debe ir al *cerradero* a librar las ovejas y encaminarlas, si es necesario, hacia el lugar de concentración, por lo general a la salida del poblado. En algunas localidades, y en ocasiones, sigue haciéndose sonar un cuerno como medida de aviso, vieja costumbre que relata para 1885, Serrano Gómez (edición 1983: 365).

El pastor encamina el rebaño hacia el poblado con tiempo para llegar antes del anochecer. Cada vecino sale a recoger sus ovejas, las lleva al cerradero, les pone la hierba o el pienso necesario, cura a alguna si está enferma, las limpia.

Igual sistema se lleva a cabo con las cabras, yeguas y vacas, aunque con cada tipo de ganado el ciclo es distinto según cuántos vecinos participan, con cuántos animales y cual sea la proporción de «a tantas cabezas un día» (en las cabras p. ej. era de un día cada cuatro). Atender los turnos de pastoreo, se convierte así en el factor principal de distribución del tiempo para cada vecino. Los días que no haya que ir con ningún gando se podrá dedicar a atender las parcelas, la cuadra, las reparaciones, las ventas, los asuntos administrativos en Salas (partido judicial) o en Burgos (capital de provincia).

El sistema es flexible. Presencié en varias ocasiones el que un vecino soltara por la mañana, o recogiera por la noche, los animales de otro. Algunas mañanas esperaba encontrar a Mengano al frente de las cabras o de las ovejas y estaba Zutano: se habían cambiado la vez o el turno como favor. Los hijos más jóvenes que no han emigrado van en ocasiones sustituyendo al cabeza de familia. Las esposas e hijas no van a pastorear ovejas y cabras, pero ocasionalmente cuidan vacas y yeguas que pastan en las cercanías del poblado.

Este sistema se regula informalmente. Cuando un pastor se retrasa por la mañana, no domina a las *recacheras* (ovejas que entran a comer en los sembrados), deja que se le abra demasiado el ganado perdiéndosele alguna oveja, o alarga el *careo* (recorrido de las ovejas) llegando ya muy anochecido, lo que recibe son críticas orales creándose fama de «mal pastor». Sólo excepcionalmente se ha regulado por escrito, como el doble acuerdo tomado a finales de los sesenta en Tolbaños de Arriba por los siete propietarios de vacas: a) el boyero del día se comprometía bajo multa de

200 ptas. a «traer el toro a dormir a casa» y b) «todas las vacas deberán llevar cencerro de lo contrario el vaquero no se hará cargo de ellas».

C) *El grupo cooperativo de Huerta de Abajo*

En 1969 seis vecinos, de 35 a 40 años, se agruparon en un «grupo sindical de colonización» para la cría de oveja y vacuno con destino a la venta de borregos, añojos y leche. Este grupo cooperativo local supone una nueva fórmula de aprovechamiento de los recursos comunales.

Su origen ya así lo manifiesta. A finales de los 60 confluyen los tres factores que generaron el grupo:

— máxima intensificación del proceso migratorio; los hijos mayores de esas seis familias estaban ya —sin excepción— trabajando o estudiando fuera del pueblo; la capacidad de trabajo de las familias había mermado y sus necesidades de ingreso aumentado en los casos de hijos estudiando; era necesario unir fuerzas.

— ya era notable en el paisaje la existencia de tierras «posías» (abandonadas) al no disponer los grupos domésticos de suficientes brazos para cultivarlas; suponían un nuevo recurso para quien pudiera acceder a ellas.

— el Estado venía fomentando el asociacinismo agrario con sus leyes de «grupos sindicales de colonización» (1946), «agrupaciones de productores agrarios» (1972), «cooperativas de explotación comunitaria de tierras y ganados» (1974), así como políticas de crédito y ayuda técnica que se globalizaron en las «Actuaciones en Comarcas o Zonas determinadas por decreto» (1973. Libro III Ley de Reforma y desarrollo Agrario); acceder a esas ayudas exigía asociarse.

La evolución del grupo empresarial «Santa Cristina» manifiesta su éxito como nueva fórmula:

— de 1974 a 1977 la cabaña ganadera pasó de 450 a

830 ovejas (incremento del 184 %) y de 30 a 60 vacas (100 %); el resto de la cabaña del municipio de Valdelaguna decreció, sin embargo, en un 30 % del ovino y en un 18 % del vacuno.

— el préstamo del Banco de Crédito Agrícola por 800.000 pesetas (abril de 1969) estaba amortizado en un 85,5 %, habiéndose recibido otras 500.000 pesetas para maquinaria.

— para 1977 el grupo disponía de dos tractores, una segadora, una empaquetadora y varias ordeñadoras mecánicas, mientras el resto de los vecinos continuaban con el arado, el dalle, la hoz y los animales de tiro.

El desarrollo de este grupo empresarial significa una mayor y creciente utilización de los recursos comunales por parte de los vecinos agrupados. Para el caso de los pastos comunes, locales o mancomunados, en los cuales cada vecino tiene *igual derecho* a ellos, resulta que hay realmente, diariamente, un *desigual provecho* o uso de ellos.

Cuadro 22
MUNICIPIO DE VALDELAGUNA Y HUERTA DE ABAJO: NUMERO DE CABEZAS DE GANADO QUE CADA VECINO LLEVA A LOS PASTOS COMUNALES

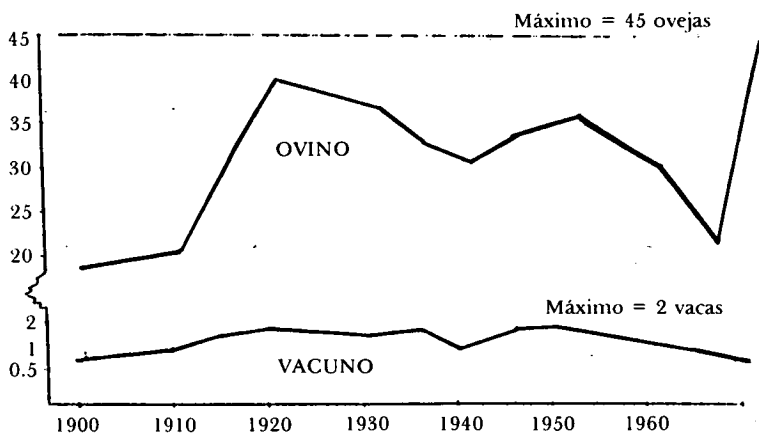
	Huerta de Abajo						Munic. Valdelaguna		
	Grupo Cooperativo			Resto de Vecinos			Media cabezas/Vecino		
	ganado	socios	media	ganado	vecinos	media	1976	1974	1969
Ovejas	830	6	138	230	5	46	25	36	39
Vacas	60	6	10	10	5	2	1.4	1.7	1.1

Fuente: Elaboración propia a partir de «Recuentos de Ganadería» y de «Tránsito de animales por la vía pública».

Cada socio del grupo alimenta con los pastos comunes tres veces más ovejas y cinco veces más vacas que cada

vecino no agrupado. Los vecinos de Huerta de Abajo que no quisieron, agruparse o que no fueron admitidos (hubo los dos casos), tienen un aprovechamiento individual mayor a la media del municipio. Por su parte, los asociados han disparado ese índice de aprovechamiento respecto a lo que había sido tradicional en el Valle. A partir de los registros existentes en el Archivo local de Huerta de Abajo, es posible obtener la gráfica 7. Obsérvese que cada socio de la cooperativa mantiene hoy día en los pastos comunales 138 ovejas (siendo 45 el tope del período 1900-1970) y 10 vacas (siendo 2 el tope del período).

Gráfica 7
VALLE DE VALDELAGUNA: EVOLUCION DE LA MEDIA DEL NUMERO DE CABEZAS DE OVINO Y VACUNO POR VECINO: 1900-1970



Fuente: Elaboración propia a partir de: «Tránsito de Animales por vía pública» y «Recuentos de Ganadería».

El carácter desigual de los aprovechamientos comunales es constatable históricamente. Hubo en el Valle una doble desigualdad en el aprovechamiento de los pastos: a) la existente entre los amos de merinas, ya fueran locales o foráneos al Valle, y los vecinos y, b) la existente entre los mis-

mos vecinos. Los datos etnográficos actuales permiten cuantificar esta segunda forma de desigualdad como reducida y cambiante. En el rebaño de los cinco vecinos no socios el que más tenía era M. con 74 y el que menos, E. con 10.

Con la formación del grupo se origina una desigualdad distinta no sólo en su magnitud —al superar en tres veces la media secular del índice de aprovechamiento individual en ovino— sino también por su naturaleza. 1) colectiva, 2) acumulativa y 3) neo-técnica.

Durante mi permanencia en la zona entrevisté a los vecinos no pertenecientes al grupo acerca de su opinión sobre la cooperativa. Domina en ella un tono crítico hacia el grupo. No por su prosperidad ni tampoco por ese mayor aprovechamiento de los bienes comunales, sino por:

— pretender cultivar las tierras posías sin el correspondiente pago de renta al propietario.

— acortar el ciclo de los turnos de pastoreo; por lo que se hace más fatigoso para cada uno de los cinco.

En junio de 1974 —cuando el grupo comenzaba su despegue económico después de cinco años de consolidación— era posible oír conversaciones como ésta entre M. C. de 62 años, 21 de ellos como Alcalde Mayor y no perteneciente al grupo, y su suegra residente en Eibar (Guipúzcoa):

S. «Los de la cooperativa se comen la hierba de los que no están y eso está mal. Al menos podían pagarles algo».

MC. «Hacen bien. Si esas tierras no se están aprovechando y ellos pueden, pues que lo hagan».

S. «Encima de que no las aprovechamos y se las comen otros, tenemos que dar contribución».

MC. «Pues eso es vuestro problema. Que vuelvan los que se fueron y ya está».

S. «No pueden».

MC. «... cuando vienen al pueblo vienen bien vestidos, parecen condes y se creen que son más... son más, vamos, ellos creen que son más».

S. «Los del grupo cambian los montones (que separan las parcelas), y cada vez las tierras son más pequeñas».

Por su parte J., 65 años, tampoco perteneciente al grupo, comentaba en 1974: «Desde que se formó la cooperativa en el pueblo hay dos barrios». Tres años más tarde, su comentario fue: «Ya no hay dos barrios sino tres: los del grupo, nosotros (los del otro rebaño diario), y los viejos y pensionistas».

En 1977 era mayoritaria la opinión de que «la cooperativa tenía que haber sido de todo el pueblo» y «lo que han hecho con ella es poner a unos contra todos». Pero esos comentarios se mezclaban con otros como: «Hicieron bien, eran jóvenes y que van a hacer si no».

En resumen, hay que resaltar lo siguiente:

1. Es una nueva fórmula en cuanto que agrupa a un sólo colectivo de vecinos, utiliza maquinaria y créditos, funciona a una escala superior a la unidad de producción-consumo y se da una especialización del trabajo.

2. Es una fórmula *con base «tradicional»* en cuanto que se basa por un lado en los recursos comunales, aprovechándolos en cuanto que son *vecinos* y con el sistema «tradicional» de turnos; y por el otro, en las seis unidades domésticas manteniendo la propiedad privada de parcelas, huertos, cabras y cerdos. Además funciona con un reparto igualitario del ingreso independientemente del trabajo aportado que siempre procede de los seis vecinos y sus familiares y nunca es contratado.

3. Si bien supone una cierta desmembración de la cohesión social, predomina la complementariedad sobre el antagonismo con el resto de la comunidad al convertirse el grupo en proveedor de bienes, como harina o piensos compuestos, o de servicios prestados con su maquinaria, como arar, binar, sembrar, segar o moler el grano. Están unidos con el resto de vecinos por relaciones de vecindad y parentesco.

4. También esta experiencia muestra el carácter desi-

gual de los aprovechamientos comunales, permitiéndonos comprender —a partir de que no es puesto en cuestión por ningún vecino—, que ese rasgo es asumido como coherente con el régimen comunal y no necesariamente como su negación.

3. La madera comunal

Hasta donde podemos conocer por la documentación histórica la madera siempre fue en Valdelaguna un recurso comunal y aprovechado. Serrano Gómez describe para fines del siglo XIX los repartos de leña escrupulosamente igualitarios. En el Catastro de Ensenada de mediados del siglo XVIII se informa de la construcción de carretas con «estacas» de robles y hayas. Las Ordenanzas del Valle, compendiadas en 1595, regulan las talas por vecinos necesitados de construir o recomponer sus viviendas.

En el Valle de Valdelaguna los dos municipios no han podido ejercer el derecho de adjudicación directa sobre sus masas forestales por lo que el sistema de venta de la madera ha sido el de subasta pública. Ha sido ésta la primera de las maneras de aprovechar este recurso comunal: venta de los pinos, mediante subasta pública, consiguiendo unos ingresos para el municipio, la comunidad o los vecinos. La segunda también supone un ingreso monetario y consiste en la participación de algunos vecinos en las actividades de tala, descortezamiento, aserrado y transporte de los árboles, una vez que éstos han sido subastados.

Analizaremos a continuación estos dos procesos:

- A) *Subastas y distribución de los ingresos.*
- B) *Trabajo en el monte.*

A) Subastas de madera y distribución de los ingresos

Mientras la trashumancia significó la ida a Extremadura de la mayoría de los vecinos, la madera de los montes de los

dos municipios del Valle fue vendida mediante subasta a compradores regionales. La permanencia de los pastores, ocho y nueve meses en tierras del Sur, imposibilitó que estas localidades ejercieran —como otras de la Región Pinariega— el *derecho de tanteo, quedándose la entidad local con la madera y distribuyéndola entre los vecinos*. Las Juntas Vecinales no seguían la pauta de otros municipios, de persuadir a los industriales interesados, para que no presentasen sus posturas logrando así que la subasta quedara desierta; no les cabía otra opción que proceder a la subasta y disfrutar de los ingresos obtenidos.

De esa forma, cuando en 1949 la Orden Ministerial del 13 de agosto crea las bases para optar a la «adjudicación directa», las localidades de Valdelaguna no pudieron disfrutar de esa posibilidad por no haber ejercido el derecho de tanteo en al menos dos terceras partes de las subastas ocurridas desde 1925.

La situación a mediados de los 50 se hizo muy difícil en los pueblos serranos: la trashumancia había dejado de ser la principal fuente de empleo, desde la postguerra la población venía aumentando sin haberse iniciado aún el éxodo migratorio el precio de la madera había pasado de un índice 100 en 1936 a 2.280 en 1954-55, las talas se incrementaban... pero, en contraste, los pueblos no podían adjudicarse directamente sus pinos.

Dicho de otra manera, la disposición de mayor cantidad de un recurso comunal cuyo precio aumentaba aceleradamente coincidió con la búsqueda de nuevas fuentes de actividad económica e ingresos por una población recuperada demográficamente, y ambos fenómenos coincidieron con una nueva regulación legal que impedía a varios municipios y entre ellos muy particularmente a los de tradición trashumante, la posibilidad de repartir entre los vecinos la madera de la que eran propietarios.

En estas condiciones surgió el conflicto. Los vecinos aún recuerdan nítidamente los sucesos de 1954, cuando vecinos

de Huerta de Abajo y Tolbaños de Abajo se concentraron en la carretera que unía ambos poblados, para impedir que un maderero de Salas de los Infantes pudiera retirar la madera subastada, talada y apilada. Las dos entidades locales querían repartir esa madera entre sus vecinos pero según la legislación oficial esto no era posible. En aquella ocasión intervino la Guardia Civil para dispersar al grupo de vecinos e imponer la aplicación de la ley.

Lo que sí pudieron hacer, e hicieron, los pueblos desde 1955, fue ejercer el derecho de tanteo. Pero solamente hasta 1958. De 1955 a 1958 se llevaron a cabo en el municipio de Valdelaguna 66 subastas quedándose los pueblos en 19 ocasiones (29 %) con la madera. De los 9.918 m³ talados y subastados, 3.358 (34 %) quedaron a disposición de las Juntas Vecinales de los pueblos (2).

El abandono del ejercicio de este derecho puede explicarse a partir de que tanto los vecinos como las Juntas Vecinales constataron que no les interesaba. El vecino tenía que recoger «su suerte» y venderla tratando directamente con el comprador, cuando no tenía que encargarse él mismo de talarla sin percibir por ello jornal alguno. Si el maderero no se trasladaba a la localidad, los vecinos tenían que trasladar la madera a Quintanar, Salas u otro punto de aserraderos. La no existencia de compradores locales que hicieran de intermediarios, ni de aserraderos en el Valle, obligaba a ello. Por su parte, las Juntas Vecinales se veían desprovistas de ingresos al repartirse las maderas entre los vecinos.

Por lo tanto, a diferencia de otros municipios, los pinos no son adjudicados en lotes a los vecinos sino vendidos en pública subasta. A los vecinos no se les reparten pinos para que ellos los vendan, sino que se les distribuye una determinada cantidad de dinero.

En la década 1955-1964 para Huerta de Abajo y Tolba-

(2) Según datos del «Arbitrio sobre la Riqueza Provincial». Diputación Provincial de Burgos. Para un análisis más detallado véase Giménez (1978).

ños de Abajo, propietarios de los montes «Sierra Campiña» (920 Has.) y El Lomo (430 Has.) (integrantes de su terreno comunero) las subastas supusieron siete millones de pesetas de ingreso. Aparte de lo que les correspondía de las 300.000 de Patria y de las subastas en sus montes propios.

Cuadro 23
VALLE DE VALDELAGUNA: SUBASTAS DE MADERA EN LOS TERRENOS
MANCOMUNADOS (1955-1964)

	<i>Comunero Huerta de Abajo y Tolbaños de Abajo</i>		<i>Patria</i>	
	<i>INGRESO (pts.)</i>	<i>m'</i>	<i>INGRESO (pts.)</i>	<i>m'</i>
1955	674.093	1.756	40.000	114
1956	432.000	757	—	—
1957	1.344.829	1.067	51.111	64
1958	1.611.411	1.168	96.141	73
1959	1.401.110	1.037	—	—
1961	1.243.153	1.346	111.111	101
1964	331.000	205	—	—
Total	7.037.596	7.336	298.363	352

Fuente: Elaboración propia a partir de *Arbitrio sobre la Riqueza Provincial* (Diputación provincial de Burgos).

Los principales compradores de las maderas del Valle son los madereros de Quintanar de la Sierra y de Salas de los Infantes. Ambos son no solamente los núcleos con mayor número de serrerías sino asimismo, los más cercanos al Valle. Quintanar es colindante por el Sur y dista 19 kilómetros de Huerta de Abajo, Salas es colindante por el Oeste y dista de Huerta de Abajo 22 kilómetros. El resto de los compradores son básicamente de los municipios de la región Pinariega colindantes o próximos a Quintanar: Regumiel, Vilviestre, Canicosa...

Los ingresos vecinales por la venta de pinos fueron cre-

ciendo hasta 1974, fecha en que se interrumpieron las subastas. Los primeros repartos (1955) supusieron 8.000 ptas./anuales. Ya en 1960 oscilaban entre 12.000 pesetas, en Huerta de Abajo y las 15.000 de Tolbaños de Arriba. En 1974 se repartieron 25.000 pesetas para interrumpirse en adelante este sistema. Las Juntas Vecinales decidieron emplear todo el ingreso procedente de las subastas en inversiones locales. Un ejemplo de estas inversiones locales lo constituye el nuevo trazado de la carretera que une las dos Huertas y los dos Tolbaños. La financiación corrió a cargo de la Diputación Provincial de Burgos y de los pueblos (Huerta de Abajo, 200.000 pesetas; Tolbaños de Abajo, 500.000 pesetas, Tolbaños de Arriba: 1.500.000 pesetas).

B) *Trabajo en el monte*

La tala, el descortezamiento y el transporte de los pinos supone una fuente de trabajo e ingresos para los vecinos de Valdelaguna, especialmente para los menores de 45 años y para los jóvenes que quedaron en los pueblos.

En otros municipios donde la madera es entregada en lotes a los vecinos y éstos los venden directamente, esta fuente de empleo es comparativamente menor. La razón es que en esos municipios (Quintanar, Covalada, etc.) el vecino puede vender su madera «en pie», «cortada y pelada» o «aserrada». Si lo hace con el árbol sin talar su beneficio disminuye pues el precio del metro cúbico baja, al tener el comprador que correr con los gastos posteriores. Si el vecino tala y descortez los pinos es trabajo que no se paga asimismo. Y el hacerlo tablones, si bien aumenta mucho su valor, no es asequible más que a pocos vecinos.

El trabajo en el monte puede iniciarse, legalmente, desde que el municipio o entidad local propietaria hace llegar al comprador el «Acta de entrega»; pero no se llevará a cabo hasta que el clima lo permita. En la región Pinariega los

pinos verdes se cortan de noviembre a marzo (3) y los pinos secos y desarraigados entre mayo y junio. En los municipios más septentrionales —como es el caso de Valdelaguna— donde el clima es más riguroso los trabajos con los pinos verdes comienzan no en noviembre sino en enero o febrero extendiéndose la labor hasta abril y mayo, por lo que se junta con las labores con los pinos secos. De enero a mayo no es época de gran intensidad de trabajo (ver gráfico 6).

Los vecinos que se contratan en estas faenas han de disponer de una yunta de bueyes o, en su defecto, de vacas. La situación de los pinos será más o menos dispersa en función de dos factores: del tipo de pino, pues los secos están siempre más desparramados, y del método de explotación, pues en las áreas de «aclareos sucesivos» el talador encuentra todo el lote junto, lo que no ocurre donde aún se lleva a cabo la «entresaca». Los árboles son arrastrados uniéndolos con una cadena de hierro al yugo de los bueyes. El trabajador los lleva hasta parajes previamente acordados y situados junto a los caminos forestales. Los camiones que vienen a cargar los árboles son contratados por el comprador y los conductores no son vecinos del Valle, sino de los municipios predominantemente forestales.

La acción estatal de expansión de las trochas, caminos y carreteras tiene una gran importancia económica. Kleinpennig (1962) calcula que el costo del transporte de los pinos desde el monte al pueblo de Rabanero era 6 veces menor una vez construido el camino forestal. Aquí me interesa resaltar cómo la mayor demanda de un recurso comunal lleva consigo una mayor relación y comunicación con la sociedad exterior. Aspecto éste al que se le presta poca atención al caracterizarse usualmente los bienes comunales como economía aislada y de autoconsumo.

(3) En el invierno los árboles contienen menos jugo, por lo que —una vez cortados— la madera se resquebraja menos. Por otro lado, es época de menor actividad laboral en los pueblos.

El trabajo del monte se realiza a destajo. En una jornada de 8 horas, un hombre puede talar, desramar y apilar entre 2 y 3 metros cúbicos de madera, lo que aportaba (en 1977) un jornal de 2.000 a 3.000 pesetas, tres veces el jornal oficial del momento.

Finalmente, es preciso indicar que la tala y arrastre no es la única ocupación posible en el monte. Un vecino de Huerta de Abajo atiende el observatorio forestal instalado en el monte El Gayubar. Otro, es guarda forestal y así pueden enumerarse algunos otros casos.

